EmplÉate
EST S.A.S

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Manizales, Caldas, 17 de septiembre de 2026

Señores
PROMUEVE MÁS S.A.S
C Carera 18 Nro. 7c – 47, Barrio Campo Hermoso
Contratacion@promuevemas.com
Ciudad.

El suscrito **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** de conformidad con lo requerido en la **INVITACION PRIVADA No. 002-2026-IPR-CM**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGISTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EMPRESARIAL DE PROMUEVE MÁS S.A.S".**

Declaro que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación a Ofertar, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que PROMUEVE MAS SAS facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la Invitación a presentar oferta, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se

causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta. Que conocemos y aceptamos todas las condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien.

Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del oferente manifiesto que me obligo incondicionalmente a ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la Invitación a presentar oferta.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación privada

Que a solicitud de PROMUEVE MAS S.A.S. me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifestamos que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio(amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de PROMUEVE MAS S.A.S. por hechos o circunstancias que conocemos o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la Invitación a presentar oferta y en el contrato, y, que manifiesto(amos) aceptar en su totalidad.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto(amos) la ausencia de limitaciones a la capacidad y que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso(s) en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado previstas en las normas legales; así mismo señalo(amos) que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presentada por SANTIAGO DUQUE PATIÑO con cédula de ciudadanía No. 902.008.617-2 y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con PROMUEVE MÁS SAS.

EmplÉate
EST S.A.S

Nos comprometemos a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta. Manifiéstanos con la presentación y firma del presente documento que hemos leído, entendemos y podemos garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en la presente Invitación Privada No. 002-2026-IPR-CM y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario(s) me (nos) comprometo(emos) a cumplirlo en su totalidad.

Autorizamos que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado nos sean notificados de manera electrónica a los correos gerencia@empleatetemporal.com.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la Invitación a presentar oferta, así como las adendas a los mismos.

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SANTIAGO DUQUE PATIÑO
C.C 1.094.969.828
NOMBRE DEL OFERENTE: EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT. 902.008.617-2

EmplÉate
EST S.A.S

CUADRO DE VALOR DE LA OFERTA

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

PROPUESTA ECONÓMICA EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR HORA	No. DE HORAS	LIQUIDACIÓN MENSUAL 1 TRABAJADOR
DEVENGOS				
SALARIO		$ 8.338		$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE				$ 249.095
HORAS EXTRAS MES (H.E.D)	125,00%	$ 10.422	48	$ 500.259
4 DOMINICALES	80,00%	$ 6.670	32	$ 213.444
COMPENSACIÓN	100,00%	$ 8.338	32	$ 266.805
FESTIVO	80,00%	$ 6.670	8	$ 53.361
TOTAL DEVENGADO				**$ 3.033.868**
SEGURIDAD SOCIAL				
SALUD	0,000%			$ -
PENSION	12,000%			$ 334.173
ARL	6,960%			$ 193.820
PRESTACIONES SOCIALES				
PRIMA	8,333%			$ 252.812
CESANTIAS	8,333%			$ 252.812
INTERESES	1,000%			$ 30.339
VACACIONES	4,167%			$ 116.041
PARAFISCALES				
ICBF	0,000%			$ -
SENA	0,000%			$ -
CAJA DE COMPENSACIÓN	4,000%			$ 111.391
PARAFISCALIDAD SOBRE VACACIONES	0,167%			$ 4.651
SUBTOTAL				**$ 4.329.907**
ADMINISTRACION DEL SERVICIO	12,000%			$ 519.589
IVA	19,000%			$ 82.268
TOTAL				**$ 4.931.764**

COSTO OPERATIVO Y ADMINISTRACION DE FLYPASS				
VALOR MENSUAL PROMEDIO				**$ 7.100.000**
ADMINISTRACION DEL SERVICIO	12,000%			$ 852.000
IVA	19,000%			$ 134.900
TOTAL				**$ 986.900**

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Representante Legal

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO – RESOLUCION

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 537

(16 DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 50 de 1990 en sus Artículos 82 y 83, la Resolución 1043 del 29 de marzo 2022, el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.6.5.7 y siguientes y,

I CONSIDERANDO

1. Que el articulo 7 Decreto 4369 del 4 diciembre de 2006, compilado por el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.6.5.7 y siguientes, establece lo siguiente:

> "***Artículo 2.2.6.5.7. Trámite de autorización.*** *La solicitud de autorización de funcionamiento de la Empresa de Servicios Temporales deberá ser presentada por su representante legal, ante el funcionario competente de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo del domicilio principal, acompañada de los siguientes documentos:*
>
> *1. Escritura pública de constitución y certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en los que conste que su único objeto social, es contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de la empresa usuaria.*
>
> *2. Balances suscritos por el Contador Público y/o el Revisor Fiscal, según sea el caso, y copia de los extractos bancarios correspondientes, a través de los cuales se acredite el capital social pagado, que debe ser igual o superior a trescientas veces el salario mínimo legal mensual vigente al momento de la constitución.*
>
> *3. El reglamento de trabajo de que trata el artículo 85 de la Ley 50 de 1990.*
>
> *4. Formatos de los contratos de trabajo que celebrarán con los trabajadores en misión y de los contratos que se suscribirán con los usuarios del servicio.*
>
> *5. Póliza de garantía, conforme se establece en el artículo 2.2.6.5.17. del presente Decreto.*
>
> *El Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Territorial Respectiva, dispone de treinta (30) días calendario contados a partir del recibo de la solicitud, para expedir el acto administrativo mediante el cual autoriza o no su funcionamiento, decisión contra la que proceden los recursos de reposición y apelación.*
>
> *El acto administrativo mediante el cual se autoriza el funcionamiento de la Empresa de Servicios Temporales deberá ser motivado y en él se indicará el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la ley y en el presente capítulo*
>
> *En firme el acto administrativo, se procederá a informar de la novedad a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar y a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Gestión Territorial del Ministerio del Trabajo, en los formatos establecidos para el efecto.*
>
> *El Ministerio del Trabajo se abstendrá de autorizar el funcionamiento de la Empresa de Servicios Temporales, cuando no se cumpla con alguno de los requisitos señalados en el presente artículo; cuando alguno(s) de los socios, el representante legal o el administrador, haya pertenecido, en cualquiera de estas calidades a Empresas de*

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS

Servicios Temporales sancionadas con suspensión o cancelación de la autorización de funcionamiento, en los últimos cinco (5) años.

Las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo mantendrán actualizada la información para consulta pública, acerca de las Empresas de Servicios Temporales autorizadas, sancionadas, canceladas, así como los nombres de sus socios, representantes legales y administradores".

2. Que, mediante solicitud presentada a través de la ventanilla presencial, el señor **SANTIAGO DUQUE PATIÑO,** mayor , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.969.828 expedida en Armenia Quindio, obrando en condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS,** con domicilio principal en Armenia Quindío en la carrera 6 numero 7-35 local 23 piso 2 , e identificada con el NIT 902.008.617-2, solicitó ante este despacho autorización de funcionamiento de la misma, mediante escrito recibido el día 3 de diciembre de 2025, radicado bajo el Número 11EE2025716300100003818 .

2. Que junto a la solicitud presentada por el señor **SANTIAGO DUQUE PATIÑO,** mayor , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.969.828 expedida en Armenia Quindio, obrando en condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS,** con domicilio principal en Armenia Quindío en la carrera 6 numero 7-35 local 23 piso 2 , e identificada con el NIT 902.008.617-2,aportó los siguientes documentos:

- *Escritura Pública de Constitución de la* **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** *, donde consta su objeto social.*
- *Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Armenia Quindío, correspondiente a la* **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS ,** *, donde consta que su único objeto social, es contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de la empresa usuaria.*
- *Balances suscritos por el Señor* ***JOSE ALBERTO SIERRA M*** *, Contador Público y/o el Revisor Fiscal, donde se acredita que el capital social pagado de la empresa es igual a trescientas veces el salario mínimo legal mensual vigente al momento de su constitución.*
- *Certificación bancaria expedida por el Banco CAJA SOCIAL, donde consta el capital social pagado de la empresa con que cuenta a la fecha.*
- *Reglamento de trabajo de qué trata el Artículo 85 de la Ley 50 de 1990, que contiene las disposiciones relativas a derechos y obligaciones de los trabajadores en misión*
- *Un (1) formato del contrato de trabajo que se celebrará con los trabajadores en misión y Uno (1) del contrato que se suscribirá con los usuarios del servicio (Empresa Usuaria).*
- *Póliza de garantía, conforme se establece en el artículo 2.2.6.5.17. del Decreto 1072 de 2015, en cuantía no inferior a quinientas (500) veces el salario mínimo legal mensual vigente, para asegurar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores en misión, en caso de iliquidez de la Empresa de Servicios Temporales*

3. Que revisada y analizada la documentación presentada por el señor **SANTIAGO DUQUE PATIÑO,** mayor , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.969.828 expedida en Armenia Quindio, obrando en condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS,** con domicilio principal en Armenia Quindío en la carrera 6 numero 7-35 local 23 piso 2 , e identificada con el NIT 902.008.617-2 , se observa el cabal cumplimiento de los requisitos dispuestos para otorgar su funcionamiento, los cuales se encuentran compilados en el Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 2.2.6.5.7 y siguientes, adoptados por el anexo técnico de esta entidad, determinando la viabilidad para la expedición de la autorización solicitada por la empresa mencionada.

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS

En mérito de los expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR El funcionamiento de la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS,** con domicilio principal en Armenia Quindío en la carrera 6 numero 7-35 local 23 piso 2 , e identificada con el NIT 902.008.617-2 representada por el señor **SANTIAGO DUQUE PATIÑO,** mayor , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.969.828 expedida en Armenia Quindio, para funcionar como principal en la ciudad de Armenia Quindío, por cumplir con los presupuestos legales exigidos por la normatividad enunciada, en la parte motiva de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: INFORMAR a la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS,** la obligación de rendir informes trimestrales de operación en formatos cuyo modelo será suministrado por la Dirección Territorial del Ministerio del trabajo Territorial Quindío- Grupo atención al Ciudadano y Tramites, conforme lo dispuesto en el Decreto 4369 de 2006 y el Artículo 2.2.6.5.15. del Decreto 1072 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: ADVERTIR a la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** que el reglamento interno de trabajo será objeto de revisión y aprobación por parte de esta entidad en acto administrativo separado, conforme lo establecido en la Ley 50 de 1990 Articulo 85 y el Decreto 1072 de 2015 Articulo 2.2.6.5.7 numeral 3.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR el presente acto administrativo de novedad a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar y a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Gestión Territorial del Ministerio del Trabajo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR que contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante el funcionario que dictó la providencia y/o el de Apelación ante el inmediato superior, de conformidad con el Título III capítulo VI artículos 74, 76 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEXTO: NOTIFÍQUESE de conformidad con los artículos 67 y siguientes y 68 de la ley 1437 de 2011 a los jurídicamente interesados.

Dada en Armenia Quindío a los dieciséis (16) días del Mes diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

ANA GLEDIS MEJIA GIRALDO
Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Ministerio del trabajo Dirección Territorial Quindio

Trabajo

No. Radicado: 08SE2026716300100002484
Fecha: 2026-08-28 10:14:44 am
Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario EMPLEATE EST
Anexos: 0 Folios: 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO Y TENIENDO CUENTA LA RESOLUCION MINISTERIAL 1043 DEL 29 DE MARZO DEL 2022, ARTICULO 1 NUMERAL 24.

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta Dirección Territorial, se encontró que mediante Resolución 537 del 16 de diciembre del 2025, suscrita por la Doctora ANA GLEDIS MEJIA GIRALDO Coordinadora del Grupo Atención al Ciudadano y Tramites, **se AUTORIZÓ EL FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES DE LA EMPRESA EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS**, con Nit. 902.008.617-2; con sede principal en el Municipio Armenia y su sucursal en Manizales; encontrándose vigente y su Representante legal es el señor **SANTIAGO DUQUE PATINO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.969.828 de Armenia

Se expide la presente constancia a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2026, de acuerdo con petición radicada por correo electrónico institucional Numero **05EE2025746300100002842** .

ANA GLEDIS MEJIA GIRALDO
Coordinadora
Grupo de atención al Ciudadano y Tramites
Ministerio de Trabajo

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

EmplÉate
EST S.A.S

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS		NIT: 902.008.617-2
DIRECCIÓN: CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO		NIT: 7.777-6
DIRECCIÓN: NO DISPONIBLE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5132929

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-021A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EXCLUSIVAMENTE DE LOS TRABAJADORES EN MISION, EN CASO DE ILIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS, DECRETO 4369 DE 2006 Y DECRETO 1072 DE 2015 CAPITULO 5 ARTICULO 2.2.6.5.17

VALOR ASEGURADO 1.100 SMMLV

AMPAROS

RIESGO: EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
DISPOSICIONES LEGALES	01/01/2026	31/12/2026	$1,565,850,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,615,600.00	$ ******20,000.00	$ ***2,970,764.00	$ ********18,606,364.00	$ ****1,565,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-43-101001015

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66752888

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/12/2025	153838	SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTDA

		NIT/CC
Tomador:	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	902008617
Suma de:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.******	
		NIT/CC
Pagador:	SOLUCIONES EFECTIVAS	9005774953

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #586564483

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
60-ARMENIA-43-CU. DISP.LEGAL.-101001015-0-1	$15.615.600,00	$20.000,00	$2.970.764,00	$0,00	$18.606.364,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$18.606.364,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$18.606.364,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17766904

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS		NIT: 902.008.617-2
DIRECCIÓN: CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO: 3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO		NIT: 7.777-6
DIRECCIÓN: NO DISPONIBLE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5132929
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-021A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EXCLUSIVAMENTE DE LOS TRABAJADORES EN MISION, EN CASO DE ILIQUIDES DE A EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS, DECRETO 4369 DE 2006 Y DECRETO 1072 DE 2015 CAPITULO 5 ARTICULO 2.2.6.5.17

VALOR ASEGURADO 1.100 SMMLV

AMPAROS

RIESGO: EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
DISPOSICIONES LEGALES	01/01/2026	31/12/2026	$1,921,570,200.00	$1,565,850,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR TOTAL ASEGURADO A $1.921.570.200 CORRESPONDIENTES A 1.100 SMMLV ($1.746.882) DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,547,456.00	$ *******8,000.00	$ *****675,536.00	$ *********4,230,992.00	$ ****1,921,570,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART.	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-43-101001015

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		DENTIFICACIÓN
	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	NIT: 902.008.617-2
DIRECCIÓN: CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO: 3104364699

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO	NIT: 7.777-6
DIRECCIÓN: NO DISPONIBLE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5132929
ADICIONAL:		

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED | GranGrill | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3.547.456,00	$ *******8.000,00	$ *****675.536,00	$ *********4.230.992,00	$ ****1.921.570.200,00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100020214083 1(3900)000004330992(96)20270101

REFERENCIA PAGO: 1100020214083-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	NIT. 902.008.617-2

DIRECCIÓ	CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD:	ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO		NIT. 7.777-5

DIRECCIÓN:	NO DISPONIBLE	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5132929

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-43-101001015

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7356800 - ARMENIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEYDIMAZO

Transacción Exitosa

Número de aprobación	88849920
Valor de la transacción + IVA	$ 13.172.764,00
Descripción del pago	Internet
Número de factura	2049474824
Nombre del comercio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha y hora de solicitud	31 de diciembre del 2025 9:43:03 am
IVA	$ 0,00
Valor comisión	$ 1.500,00
CUS	2049474824
Referencia 1	1718991688
Referencia 2	NIT
Referencia 3	8600095786

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$13.172.764,00	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
Autorización / CUS	Fecha de transacción
2049474824	2025-12-31 09:32:05
Recibo	Dirección IP
1718991688	186.145.7.70

Código Respuesta

00

El comprobante será enviado a

gerencia@solucionesefectivas.co



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	NIT: 902.008.617-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 7 35 LC 23 P 2	ARMENIA, QUINDIO	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO	NIT: 7.777-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
NO DISPONIBLE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5132929

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-021A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EXCLUSIVAMENTE DE LOS TRABAJADORES EN MISION, EN CASO DE ILIQUIDEZ DE A EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS, DECRETO 4369 DE 2006 Y DECRETO 1072 DE 2015 CAPITULO 5 ARTICULO 2.2.6.5.17

VALOR ASEGURADO 1.100 SMMLV

AMPAROS

RIESGO: EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
DISPOSICIONES LEGALES	01/01/2026	31/12/2026	$1,925,995,500.00	$1,921,570,200.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR TOTAL ASEGURADO A $1.925.995.500 CORRESPONDIENTES A 1100 SMMLV ($1.750.905) DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******44,131.00	$ *******8,000.00	$ *******9,905.00	$ **********62,036.00	$ ****1,925,995,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-43-101001015

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS		NIT: 902.008.617-2
DIRECCIÓN: CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO		NIT: 7.777-6
DIRECCIÓN: NO DISPONIBLE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5132929

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******44.131,00	$ *******8.000,00	$ *******9.905,00	$ **********62.036,00	$ ****1.925.995.500,00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000202142196(3900)000000062036(96)20270101

REFERENCIA PAGO: 1100020214219-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIONES LEGALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-43-101001015	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2025	01	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS		NIT: 902.008.617-2	
DIRECCIÓ CR 6 7 35 LC 23 P 2	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TRABAJADORES EN MISION AL SERVICIO DEL TOMADOR GARANTIZADO		NIT: 7.777-6	
DIRECCIÓN: NO DISPONIBLE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5132929
ADICIONAL:			

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-43-101001015

FIRMA AUTORIZADA - Jose Luis Olarte - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIALOPEZ

Transacción Exitosa

Número de aprobación	30246033
Valor de la transacción + IVA	$ 182.676,00
Descripción del pago	Internet
Número de factura	2050191724
Nombre del comercio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha y hora de solicitud	31 de diciembre del 2025 1:48:08 pm
IVA	$ 0,00
Valor comisión	$ 1.500,00
CUS	2050191724
Referencia 1	1719041264
Referencia 2	NIT
Referencia 3	8600095786

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$182.676,00	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
Autorización / CUS	Fecha de transacción
2050191724	2025-12-31 13:44:00
Recibo	Dirección IP
1719041264	186.145.7.70

Código Respuesta

00

El comprobante será enviado a
gerencia@solucionesefectivas.co

Total pagado S229938104-T103

$182.676,00 COP

Internet

Detalle del pago

Referencia

1324486

Fecha de solicitud

2025-12-31 13:41:42

El proceso ha finalizado hace 5 minutos

Obtén ayuda en notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO DE NO SANCIONES - CALDAS

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

Trabajo

No. Radicado: 08SE2026741700100004920
Fecha: 2026-07-29 11:29:33 am
Remitente: Sede: D. T. CALDAS
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario EMPLEATE
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2026741700100004920

MINISTERIO DEL TRABAJO
HACE CONSTAR
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha expedición:	**29 DE JULIO DEL 2026**
Nombre y/o Razón Social:	**EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S**
Identificación:	**902.008.617-2**

NO REGISTRA SANCIONES.

ADVERTENCIA: El contenido de **la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo**, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, a los veinte nueve (29) días del mes de julio del 2026

DARIO ESCEHOMO DIAZ
Director Territorial

Elaboró:
Alexandra Cuéllar Ramos
Profesional Especializado
DT Caldas

Revisó:
Darío Escehomo Díaz
Director
DT Caldas

Aprobó:
Darío Escehomo Diaz
Director
DT Caldas

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICACION EMITIDA POR LA ARL IMPLEMENTACIÓN (SG-SST)

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** identificada con **NI 902008617**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2025** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **III** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%, ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **23/02/2026**

Número de Consecutivo: **199530**

Razón social: EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS - Nit: 902008617
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 23/02/2026

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		X			
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		X			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		X			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		X			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		X			
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		X			
	SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	X			1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X			1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2

2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y :	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X			2
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	X			1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	X			2
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X			2
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9	X			9
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X			
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		X			
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X			
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X			
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X			
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		X			
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		X			
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X			
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		X			

HACER			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	X			6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		X			
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1		X			
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		X			
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		X			
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		X			
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	X			15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		X			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		X			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15	X			15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		X			
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X			
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		X			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X			
	ÓN DE AS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X			10

	5 GEST AMENAZ	y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	10	X			10
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5	X			5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		X			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		X			
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10	X			10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		X			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		X			
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		X			
TOTALES					**100**				**100**

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO		
CICLO	RESULTADO	% DE CALIFICACIÓN
PLANEAR	25	100
HACER	60	100
VERIFICAR	5	100
ACTUAR	10	100
TOTAL	**100**	**400**


PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO
PLANEAR
100
80
60
40
20
0
ACTUAR
HACER
VERIFICAR

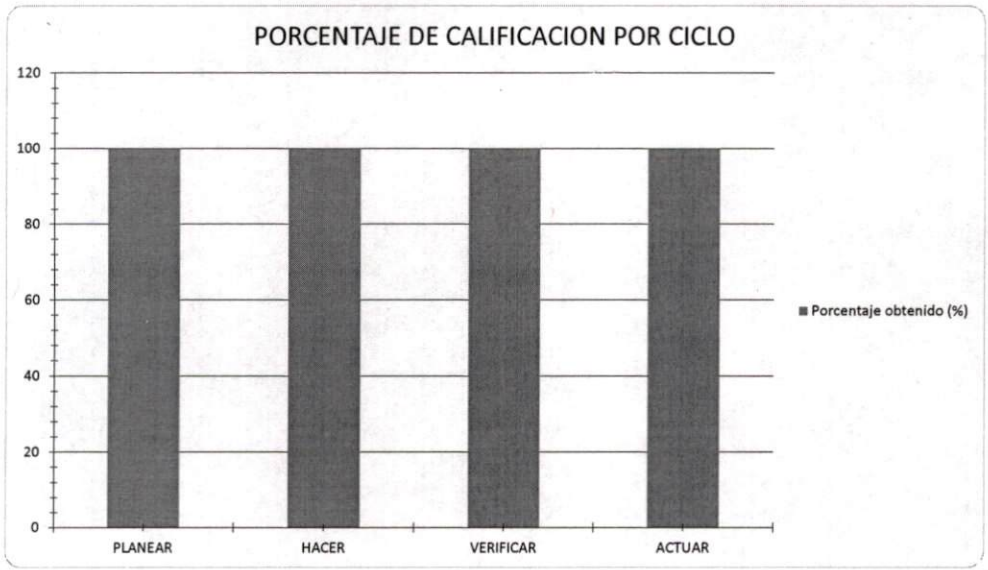
PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO
120
100
80
60
40
20
0
PLANEAR
HACER
VERIFICAR
ACTUAR
Porcentaje obtenido (%)

CICLO PLANEAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	10	100	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	100
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	100	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2	100
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100

1 RECURSOS (10%)	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	100

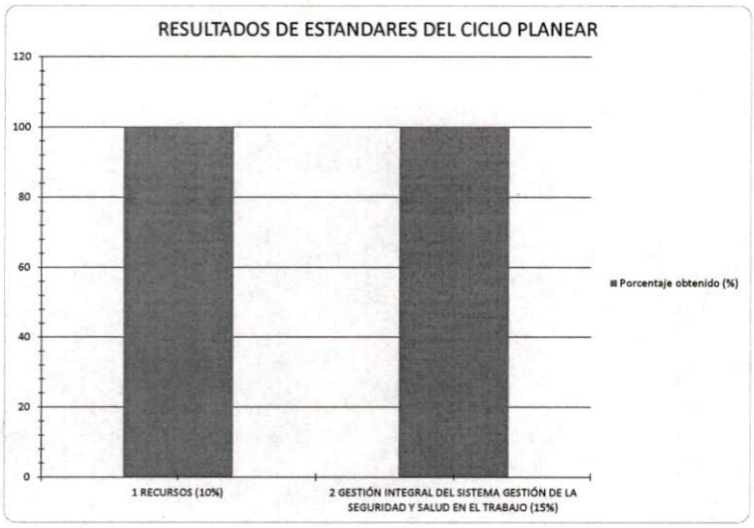
RESULTADOS DE ESTANDARES DEL CICLO PLANEAR
120
100
80
60
40
20
0
1 RECURSOS (10%)
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)
Porcentaje obtenido (%)


RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO PLANEAR
120
100
80
60
40
20
0
Recursos financieros, técnicos humanos y de...
Capacitación en el Sistema de Gestión de la...
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)
Objetivos del Sistema de Gestión de la...
Evaluación inicial del SG – SST (1%)
Plan Anual de Trabajo (2%)
Conservación de la documentación (2%)
Rendición de cuentas (1%)
Normatividad nacional vigente y aplicable en...
Comunicación (1%)
Adquisiciones (1%)
Contratación (2%)
Gestión del cambio (1%)
Porcentaje obtenido (%)

CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9	100
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	100	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	15	100
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	100


RESULTADOS DE ESTANDARES DEL CICLO HACER
120
100
80
60
40
20
0
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)
Porcentaje obtenido (%)

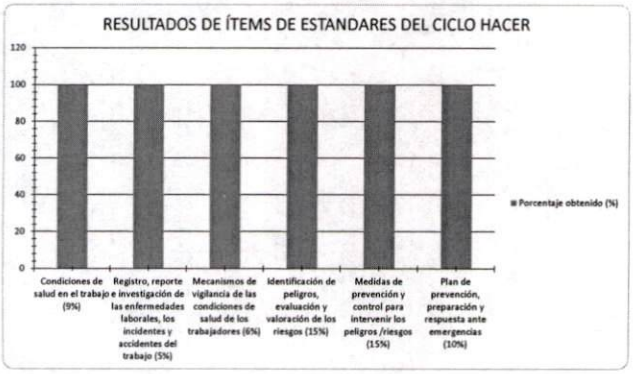
RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO HACER
120
100
80
60
40
20
0
Condiciones de salud en el trabajo (9%)
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)
Porcentaje obtenido (%)

CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	100	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	5	100

6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%) 100


RESULTADOS DE ESTANDARES DEL CICLO VERIFICAR
120
100
80
60
40
20
0
Porcentaje obtenido (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)

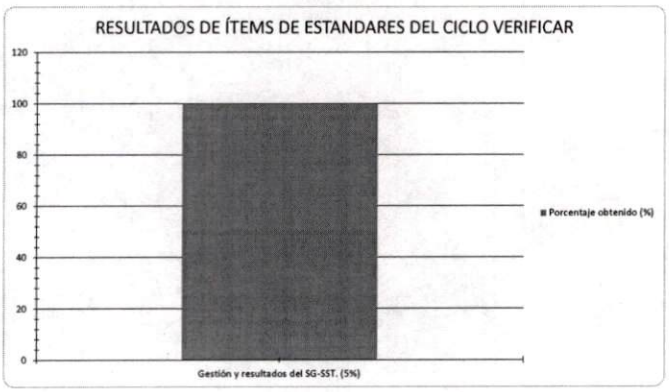
RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO VERIFICAR
120
100
80
60
40
20
0
Porcentaje obtenido (%)
Gestión y resultados del SG-SST. (5%)

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Empleate Empresa De Servicio Temporal Sas** ,identificada con **NI 902008617** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/02/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo

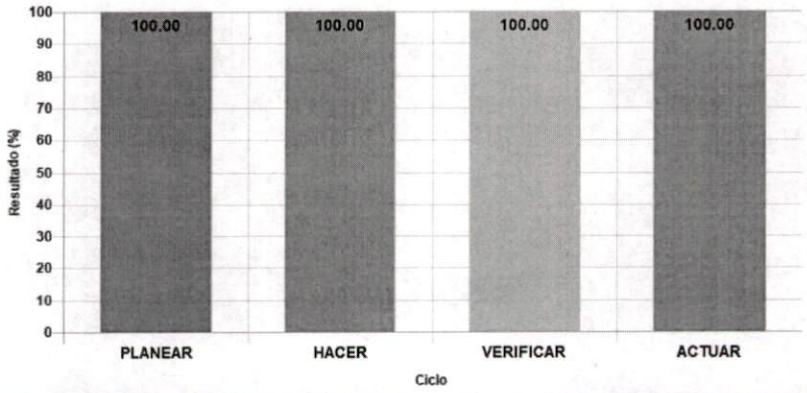

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar

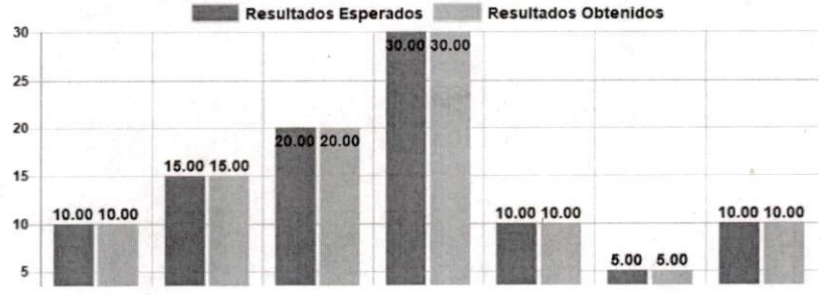

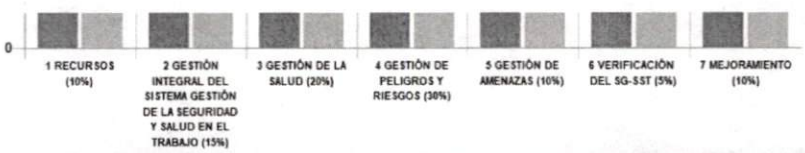

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **23 febrero 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1034689 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	902008617
Nombre Representante Legal :	Santiago Duque Patiño		
Responsable SG-SST :	MARIA ALEJANDRA GARCIA ROJAS	Correo SG-SST :	mariaalejandragarcia3012@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	empleatetemporal@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	290

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3782001	**Riesgo III**	**ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LASUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cùmple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/7/2026 9:53 AM

Fecha de Diligenciamiento : 4/7/2026

EmplÉate
EST S.A.S

ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El día 24 del mes de diciembre de 2025, la Gerencia de la **EMPRESA EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S** como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a la Sra Maria Alejandra Garcia Rojas, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.094.932.202, LIC N° LPSST 2156-21 expedida en el departamento de Risaralda: como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.

Además, será el responsable de coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

Para constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

SANTIAGO PATIÑO
Representante Legal

MARIA ALEJANDRA GARCIA R
Responsable del SG-SST

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:04:02
Recibo No. S001240228, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bjrfSy1nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTOS ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3147711500 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB ccmpc.org.co Y DEL CORREO ELECCIONES2026@CCM.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
Matrícula No: 249582
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2026
Activos vinculados : $250.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 # 30 03 OF 410 EDIF SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : juridica@empleatetemporal.com
Teléfono comercial 1 : 3207133520
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 # 30 03 OF 410 EDIF SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : juridica@empleatetemporal.com
Teléfono para notificación 1 : 3207133520

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
Matrícula/inscripción : 01-293830
Nit/Identificación : 902008617-2

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:04:02
Recibo No. S001240228, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bjrfSy1nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 6 7 35 LC 23 P 2
Teléfono : 3104364688
Domicilio Casa Principal : Armenia, Quindío

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 001/2026 del 07 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026, con el No. 85028 del Libro VI, Apertura de sucursal.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 001/2026 del 07 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026 con el No. 85029 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADORA	MARIA CAMILA CORREA AGUDELO	C.C. No. 1.059.814.581

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suminsitro de personal en misión

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por documento privado del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026, con el No. 85030 del Libro VI, se inscribió Constitución casa principal, se inscribe documento por existir sucursal en la ciudad de Manizales.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:04:02
Recibo No. S001240228, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bjrfSy1nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S

En calidad de representante legal de la empresa **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** con NIT 902.008.617-2 certifico que durante los Seis (6) meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Exigibles, en el mes de septiembre para salud, y agosto para ARL, pensión y caja de compensación; la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Representante Legal
C.C 1.094.969.828

EmplÉate
EST S.A.S

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.094.969.828
DUQUE PATIÑO

APELLIDOS
SANTIAGO

NOMBRES
Santiago Duque

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1998
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

22-AGO-2016 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2600100-00852629-M-1094969828-20161003 0051540853A 1 46832548

EmplÉate
EST S.A.S

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141227681997

(415)7707212489984(8020) 000014122768199 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 6 1 7	2	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 7 35 LC 23 P 2

42. Correo electrónico EMPLEATETEMPORAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 3 6 4 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 2 0	2 0 2 5 1 0 2 4							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

Retención en la fuente a título de rent
14 - Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-05 / 04:15:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EmplÉate
EST S.A.S

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Empleate Empresa de Servicio Temporal SAS

SIGLA:

NIT No. 902.008.617-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Quindio

MUNICIPIO: Armenia | DIRECCIÓN: Cra. 6 No. 7-35 local 23 Piso -2

TELÉFONOS: 3104364688 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

5: Prestación de Servicios Con Terceros beneficiarios para Colaborar Temporalmente en el desarrollo de sus actividades

6:

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.094.969.828

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Indeterminado

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 17/09/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

EmplÉate
EST S.A.S

MANIFESTACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Armenia, Quindío, 17 de Septiembre de 2026.

Yo **SANTIAGO DUQUE PATIÑO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.969.828 de Armenia (Quindío), en calidad de representante legal de **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORAL SAS**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 902.008.675-2 declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en constitución política y la Ley para contratar con el Estado o venderle, especialmente las estipuladas en los artículos 8o. y siguientes Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los Artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Artículo 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad de juramente que se entiende prestado con la firma del presente documentos, que no me encuentro en curso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Así mismo en cumplimiento de lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, certifico que ni los socios ni la sociedad que represento se encuentra inhabilitados como consecuencia de lo establecido en dicha forma.

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Representante Legal
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORAL SAS

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 14:40:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020086172
Código de Verificación	9020086172260915144035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 14:39:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094969828
Código de Verificación	1094969828260915143929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302976962

PIB
14:44:19

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9020086172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

OTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302976848

PIB
14:43:33

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO DUQUE PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094969828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:45:27 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094969828**

Apellidos y Nombres: **DUQUE PATIÑO SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO RNMC
(MEDIDAS CORRECTIVAS)

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 02:47:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094969828** y Nombre: **SANTIAGO DUQUE PATIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147723486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADO REDAM

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094969828 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 02:49 PM

Código Verificación: **CE8YSW1XZF**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EmplÉate
EST S.A.S

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

3104364688
Servicioclliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA CALDAS.

H A C E C O N S T A R

Que **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS**. con NIT Nro. **902,008,617-2**, ha celebrado contratos para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR SERVICIOS ASISTENCIALES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD** con la ESE Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania Nit 890.801.719 -3 los cuales se relacionan a continuación.

DATOS CONTRATANTE	DATOS CONTRATISTA	NRO CON CONTRATO	OBJETO	SUPERVISOR	VR. CONTRATO	FECHA	
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS**	002-2026	***PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS, PENSILVANIA, CALDAS***	JHON JAIRO ZULUAGA	1.080.000.000	FECHA INICIO	01/01/2026
NIT: 890801719-3	NIT: **902,008,617-2**					FECHA TERMINACION	31/03/2026
EDINSON RFAEL PITRE MONTERO	**SANTIAGO DUQUE PATIÑO**			SUPERVISOR		FECHA LIQUIDACION	30/06/2026

DATOS CONTRATANTE	DATOS CONTRATISTA	NRO CON CONTRATO	OBJETO	SUPERVISOR	VR. CONTRATO	FECHA	
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS**	064-2026	***PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS, PENSILVANIA, CALDAS***	JHON JAIRO ZULUAGA	1.100.000.000	FECHA INICIO	01/04/2026
NIT: 890801719-3	NIT: **902,008,617-2**					FECHA TERMINACION	30/06/2026
EDINSON RFAEL PITRE MONTERO	**SANTIAGO DUQUE PATIÑO**			SUPERVISOR		FECHA LIQUIDACION	30/06/2026

Es importante destacar que la prestación de servicios se efectuó en términos de eficiencias y calidad, cumpliendo con los estándares propios de la prestación de servicios en salud, por lo cual se cataloga como excelente.

Con un promedio mensual de noventa y cinco (95) trabajadores en misión por contrato.

Hacemos constar que ha realizado los pagos de seguridad social de los trabajadores.

Para constancia se firma en Pensilvania a los 24 días del mes de julio de 2026.

FABIO NELSON MURILLO ARISTIZABAL

Firmado digitalmente por FABIO NELSON MURILLO ARISTIZABAL
Fecha: 2026.07.24 17:30:52 -05'00'

FABIO NELSON MURILLO ARISTIZABAL
Director Administrativo y Financiero
ESE HSJD Pensilvania

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la Empresa **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S** con NIT 902.008.617-2 representada legalmente por Santiago Duque Patiño , identificado con cédula de ciudadanía 1.094.696.828 de Armenia, en calidad de contratista, se encuentra actualmente ejecutando los siguientes contratos de prestación de servicios, sin relación laboral alguna, cumpliendo con los estándares en la prestación de servicio en salud con eficiencia y calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se relacionan los contratos celebrados con la E.S.E Hospital Santander:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
No. 001-2026	La Empresa de Servicios Temporales conservando su autonomía, se compromete para con el HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a prestar sus servicios con empleados en misión para desarrollar actividades asistenciales profesionales y no profesionales en los servicios ambulatorios y hospitalarios en las diferentes áreas de la entidad, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en el marco de la normatividad vigente que rige las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud..	$830.000.000	01 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026
Adición 001 en tiempo y valor al contrato No. 001-2026	La Empresa de Servicios Temporales conservando su autonomía, se compromete para con el HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a prestar sus servicios con empleados en misión para desarrollar actividades asistenciales profesionales y no profesionales en los servicios ambulatorios y hospitalarios en las diferentes áreas de la entidad, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en el marco de la normatividad vigente que rige las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	$240.000.000	30 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026

contrato No. 002-2026	La Empresa de Servicios Temporales conservando su autonomía, se compromete para con el HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a prestar sus servicios con empleados en misión para desarrollar actividades administrativas en las diferentes áreas de la entidad, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en el marco de la normatividad vigente que rige las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud..	$391.600.000	01 de enero de 2026 al 15 de junio del 2026

Para constancia se firma a los trece (13) días de mayo de dos mil veintiséis (2026).

MARIA ANDREA RENGIFO VÉLEZ
Gerente Hospital Santander E.S.E.

Manizales, 12 de mayo de 2026

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DE LA SECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E
NIT. 800.139.366-0

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S.** Identificado con Nit: **800.139.366** ha suscrito con el Hospital General San Isidro E.S.E., los siguientes contratos de prestación de servicios:

No DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO AAAA/MM/DD	FECHA DE FIN AAAA/MM/DD
HG-CON-059-2026	LAS PARTES HAN DECIDIDO CELEBRAR UN CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PROCESOS HOSPITALARIOS, DE ASEO E HIGIENE HOSPITALARIA, DISTRIBUCION DE CAFE YO AROMATICAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL Y PERSONAL DE CONDUCCION, COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA PRESTARA LOS SERVICIOS REGULADOS EN ESTE CONTRATO SINDICAL MEDIANTE SUS AFILIADOS PARTICIPES, DE ACUERDO CON EL VOLUMEN Y LOS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES DEL CONTRATANTE Y SUS PROPIAS CAPACIDADES Y ESTRUCTURA Y ACORDE CON EL ALCANCE Y RESPONSABILIDAD DE	$170.741.124	2026/01/01	2026/04/30

	LOS PERFILES, REALIZANDO LAS CONVOCATORIAS, INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHOS REQUERIMIENTOS, ASI COMO LAS DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL, ACTUANDO CON TOTAL AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.			
HG-CON-062-2026	SE COMPROMETE A EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA ADMINISTRATIVA UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS PRESTAR LOS SERVICIOS REGULADOS EN ESTE CONTRATO MEDIANTE SU PERSONAL PARTICIPE DE ACUERDO CON EL VOLUMEN EN LOS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES DE CONTRATANTE	$671.765.307	2026/01/01	2026/04/30

Para constancia esta certificación se expide en Manizales, 12 de mayo de 2026.

KENYA MAYIBER RUIZ GRANADA
Profesional Especializado
Sección Administrativa

Proyecto: Cristian Camilo Sepúlveda González
Revisó: Kenya Mayiber Ruiz Granada.

EmplÉate
EST S.A.S

ESTADOS FINANCIEROS

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

Empléate Empresa de Servicio Temporal S.A.S
NIT. 902.008.617-2

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE AGOSTO DE 2026

EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT: 902.008.617-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE AGOSTO DE 2026

ACTIVOS	**NOTA**	**ago-26**
CORRIENTES		
CAJA	4	3,578,702
BANCOS		103,478,030
CUENTAS DE AHORRO		602,802
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**107,659,534**
TOTAL DISPONIBLE		**107,659,534**
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	5	
CLIENTES		2,155,677,717
ANTICIPOS Y AVANCES		1,050,000
ANTICIPOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCCIONES		32,407,417
DEUDORES VARIOS		621,954,140
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS		**2,811,089,274**
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS		**2,811,089,274**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2,918,748,808**
TOTAL ACTIVOS		**2,918,748,808**
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS		
COSTOS Y GASTOS CAUSADOS	8	5,101,197
RETENCION EN LA FUENTE		4,792,955
RETENCION Y APORTES		92,042,405
ACREEDORES VARIOS		95,813,024
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS		**197,749,581**
IMPUESTO Y GRAVAMENES	9	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS		48,734,258
TOTAL IMPUESTOS Y GRAVAMENES		**48,734,258**
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
OBLIGACIONES LABORALES		510,163,736
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	8	**510,163,736**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**756,647,575**
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVOS ESTIMADOS		747,495,264
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**747,495,264**
TOTAL PASIVOS		**1,504,142,839**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	10	427,500,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		987,105,969
TOTAL PATRIMONIO		**1,414,605,969**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**2,918,748,808**

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ALBERTO SIERRA M
CONTADOR PÚBLICO
T.P 13513-T

EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT: 902.008.617-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

	NOTA	ago-26
INGRESOS OPERACIONALES		
SERVICIOS SUMINISTRO DE PERSONAL	11	9,202,243,248
OTRAS ACTIVIDADES	12	36,919,545
TOTAL INGRESOS BRUTOS		**9,239,162,793**
DEVOLUCIONES EN VENTAS		546,328,191
TOTAL INGRESOS NETOS		**8,692,834,602**
COSTOS DE VENTAS		**7,479,706,811**
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**1,213,127,791**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	13	
GASTOS DE PERSONAL		62,843,950
HONORARIOS		8,200,000
ARRENDAMIENTOS		5,378,712
SEGUROS		20,015,136
SERVICIOS		8,921,728
GASTOS LEGALES		307,600
GASTOS DE VIAJE		225,000
ESTAMPILLAS		85,055,990
DIVERSOS		5,171,843
TOTAL GASTOS OPERACIONALES ADMON		**196,119,959**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**196,119,959**
RESULTADO OPERACIONAL		**1,017,007,832**
MAS: OTROS INGRESOS	12	**22,516,915**
FINANCIEROS		
RECUPERACIONES		22,516,915
MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES	14	**52,418,778**
GASTOS FINANCIEROS		2,373,738
GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO		27,737,768
GASTOS EXTRAORDINARIOS		21,106,161
DIVERSOS		1,201,111
UTILIDAD LIQUIDA FISCAL		**987,105,969**

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ALBERTO SIERRA M
CONTADOR PUBLICO
T.P 13513-T

EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT: 902.008.617-2
RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE AGOSTO DE 2026

	ago-26
ACTIVOS	2,918,748,808
PASIVOS	1,504,142,839
PATRIMONIO	1,414,605,969
INGRESOS	8,715,351,517
COSTO DE VENTAS	7,479,706,811
GASTOS	248,538,737
RESULTADO DEL EJERCICIO	**987,105,969**
RESULTADO OPERACIONAL	**1,017,007,832**
GASTOS	248,538,737
RESULTADO DEL EJERCICIO	**987,105,969**
CAPITAL DE TRABAJO :	
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	**2,162,101,233**
INDICE DE LIQUIDEZ	
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	3.86
ENDEUDAMIENTO: TOTAL PASIVO / TOTAL DE ACTIVO	51.53%
INDEPENDENCIA:	
PATRIMONIO / TOTAL DE ACTIVOS	48.47%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.70
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.34
MARGEN NETO DE RENTABILIDAD RESULTADO EJERCICIO/TOTAL INGRESOS	11.3%

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Representante Legal

JOSE ALBERTO SIERRA M
CONTADOR PÚBLICO
T.P 13513-T

EmplÉate
EST S.A.S

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101018782	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	09	2026	18	09	2026	00:00	17	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS	NIT: 902.008.617-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 7 35 LC 23 P 2	ARMENIA, QUINDIO	3104364688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
PROMUEVE MAS SAS	NIT: 901.403.758-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16B NRO. 15 A - 45 OF 401	CHINCHINA, CALDAS	3002000072

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION No 002-2026 IPR-CM CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGISTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EMPRESARIAL DE PROMUEVE MAS S.A.S.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/09/2026	17/11/2026	$65,000,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 24/09/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97,500.00	$ *******8,000.00	$ ******20,045.00	$ **********125,545.00	$ *******65,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153838	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-44-101018782

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67399073

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/09/2026	153838	SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTDA

Tomador: EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS — **NIT/CC** 902008617

Suma de: CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.******

Pagador: EMPLEATE TEMPORAL — **NIT/CC** 902008617

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1770748611

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101018782-0-1	$97.500,00	$8.000,00	$20.045,00	$0,00	$125.545,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$125.545,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$125.545,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18436217

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, Bogotá D.C, 16 de Septiembre del 2026

Señores
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT. 902008617
Bogotá D.C.

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con Nit. **860.009.578-6** hace constar la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS** con NIT. 902008617.

Ramo	Cód. Sucursal-Cód. Ramo-N° de Póliza	Anexo	Valor
CU. ENTIDAD.EST.	60-44-101018782	0	$ 125.545,00

La póliza en mención se encuentra debidamente legalizada.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de Septiembre de 2026

Atentamente,

SEGUROS DEL ESTADO

Blair Edna Hernandez Vizcaino
Director de Cartera
www.segurosdelestado.com

EmplÉate
EST S.A.S

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

EmplÉate
EST S.A.S

CAMARA DE COMERCIO CALDAS

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:04:02
Recibo No. S001240228, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bjrfSy1nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTOS ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3147711500 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB ccmpc.org.co Y DEL CORREO ELECCIONES2026@CCM.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
Matrícula No: 249582
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2026
Activos vinculados : $250.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 # 30 03 OF 410 EDIF SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : juridica@empleatetemporal.com
Teléfono comercial 1 : 3207133520
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 # 30 03 OF 410 EDIF SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : juridica@empleatetemporal.com
Teléfono para notificación 1 : 3207133520

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
Matrícula/inscripción : 01-293830
Nit/Identificación : 902008617-2

Dirección : CR 6 7 35 LC 23 P 2
Teléfono : 3104364688
Domicilio Casa Principal : Armenia, Quindío

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 001/2026 del 07 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026, con el No. 85028 del Libro VI, Apertura de sucursal.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 001/2026 del 07 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026 con el No. 85029 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADORA	MARIA CAMILA CORREA AGUDELO	C.C. No. 1.059.814.581

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7820
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suminsitro de personal en misión

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por documento privado del 24 de octubre de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026, con el No. 85030 del Libro VI, se inscribió Constitución casa principal, se inscribe documento por existir sucursal en la ciudad de Manizales.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:04:02
Recibo No. S001240228, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bjrfSy1nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EmplÉate
EST S.A.S

Manizales - Caldas, 18 de septiembre de 2026.

Señor
HUGO FRANCO MONCADA CUERVO
Gerente
PROMUEVE MAS S.A.S

Referencia: Certificado Capacidad Organizacional

El suscrito Representante Legal de la empresa **EMPELATE SERVICIO TEMPORAL SAS**, identificada con **NIT 902.008.617-2**, se permite certificar y comprometerse a que el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, compuesto por los perfiles de:

- **Coordinador de Talento Humano**
- **Abogado**
- **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Profesional en Psicología**

Estará plenamente disponible para realizar las actividades de afiliaciones, contratación y exámenes médicos laborales en las **6 subregiones** de división del Departamento de Caldas. pDichas entidades serán las encargadas de brindar el apoyo necesario para asegurar el estricto cumplimiento del contrato en las 6 subregiones del departamento, atendiendo de manera integral a la capacidad organizacional exigida en la **Invitación Privada 002-2026-IPR-CM**. Para constancia de lo anterior, se firma en la fecha de su expedición.

Atentamente,

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
C.C 1.094.969.828
Representante Legal
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS
NIT. 902.008.617-2